



AQUI VIVE LA DEMOCRACIA

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO
PERIODO CONSTITUCIONAL 2018-2022
LEGISLATURA 20 DE JULIO DE 2020 AL 20 DE JUNIO DE 2021
COMISIÓN DE ACREDITACIÓN DOCUMENTAL

CONVOCATORIA PARA ASPIRANTES AL CARGO DE DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES PARA EL PERIODO 2022-2024

(De conformidad con el Artículo 382 Parágrafo 1° de la Ley 5ª de 1992, Concordante con el Parágrafo 1° del Artículo 1 de la Ley 1318 de 2009)

El Presidente de la Comisión de Acreditación Documental de la Cámara de Representantes, doctor **JOSÉ VICENTE CARREÑO CASTRO**, se permite convocar a las personas interesadas en aspirar al cargo de **DIRECTOR ADMINISTRATIVO**, para el periodo comprendido del 20 de julio de 2022 al 19 de julio de 2024, para que presenten sus hojas de vida con los respectivos soportes ante la Comisión de Acreditación Documental, para que sean revisadas y acreditadas tal como lo estipula el inciso 3 del Artículo 60 de la Ley 5ª de 1992.

En consideración de lo anterior, se establecen los parámetros de la convocatoria de la siguiente manera:

REQUISITOS:

Título profesional y cinco (05) años de experiencia administrativa de nivel Directivo e idoneidad en el manejo de áreas administrativas, financieras y de sistemas. (Inc.3° parágrafo 1° Artículo 382 de la Ley 5ª de 1992, modificada mediante la Ley 1318 de 2009).

CRONOGRAMA:

Apertura de Convocatoria	Miércoles 22 de junio de 2022 a partir de las 2:00 p.m.
Recepción de Hojas de Vida	Se recibirán las hojas de vida con sus respectivos soportes desde el día 22 de junio de 2022 a las 2:00 p.m. hasta el día 30 de junio de 2022 a las 5:00 p.m. en el correo electrónico: direccionadministrativa22@camara.gov.co
Cierre de Inscripciones	Jueves 30 de junio de 2022 a las 5:00 P.M.
Presentación de las Hojas de Vida	Hoja de vida, perfil profesional, fotocopia de la Cédula de ciudadanía, fotocopia de títulos profesionales, diplomados, seminarios y otros,

	<p>certificaciones laborales donde conste el nombre de la empresa y/o entidad, razón social, nombre del cargo desempeñado, funciones y periodo en el cual ejerció el cargo.</p> <p>Las hojas de vida de los aspirantes deberán estar debidamente foliadas y soportadas, e incluir los antecedentes judiciales, disciplinarios y fiscales; serán recibidas únicamente en el correo habilitado para la convocatoria dentro de los términos establecidos y su publicación será en la página https://www.camara.gov.co/comision/comision-acreditacion-documental/documentos#menu, en el orden cronológico en que se vayan radicando</p>
Cierre de la Convocatoria	Jueves 30 de junio de 2022 a las 5:00 P.M
Selección y Publicación de la Lista de los Admitidos	Jueves 07 de Julio de 2022 a las 5:00 p.m. y serán publicados en la página web https://www.camara.gov.co/comision/comision-acreditacion-documental/documentos#menu
Peticiones, sugerencias y reclamaciones a lista de Admitidos.	Serán recibidas el día jueves 07 de Julio de 2022 a partir de las 6:00 p.m. hasta el viernes 08 de Julio de 2022 a las 5:00 p.m. en el correo electrónico direccionadministrativa22@camara.gov.co
Audiencia Pública de admitidos	Se realizará de manera presencial el día 14 de Julio de 2022, a las 2:00 p.m. en el Salón Elíptico del Capitolio Nacional. Tiempo de Intervención Aspirante: 10 minutos.
Elección	20 de julio de 2022.

En constancia se firma:


MARLENE GORDILLO HERRERA
Secretaria Ad-Hoc
Comisión de Acreditación Documental